RESOLUCION Nº 317 /84

Expediente Nº 1044 - S.S.A.

SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de octubre de 1984.-

Visto este expediente Nº 1044/84 - S.S.A. y lo informado por el Servicio de Reconocimientos Médicos en relación con el examen médico efectuado a la agente que presta funciones en la Subsecretaría de Administración, señora Zulema Antonia PASTORINO de BORRAJO, la cual presenta un estado de embarazo de 8 meses de gestación, por lo que sugiere que se le otorgue licencia por maternidad a partir del 1º de octubre y hasta el 31 de diciembre de 1984 inclusive, teniendo en cuenta lo dispuesto por el artículo 20 de la Acordada 34/77.

SE RESUELVE:

1º) Otorgar licencia con goce de sueldo por maternidad, a partir del día 1º de octubre y por el término de 90 días, a la agente de la Subsecretaría de Administración, señora Zulema Antonia PASTORINO de BORRAJO.

2º) Regístrese, y devuélvase a la Subsecretaría de Administración a sus efectos.

JUAN ESCRIBANO
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION